

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
PROVIDENCIAS DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2021
ESTADO No. 77 PUBLICADO EL 07 DE DICIEMBRE DE 2021

NO.	RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CU ADE RNO	DESCRIBE ACTUACION
01	54673408900120130000306	APELACIÓN SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA REIVINDICATO RIO	ERNESTO SALAZAR	NELFO OSORIO TORRES Y OTROS	2º INST ANC IA	DECLARA INADMISIBLE- DEVOLVER EXPEDIENTE
02	54001310300719980001500	EJECUTIVO	BANCO GANADERO	MADERAS LTDA Y OTROS	2	REITERA REQUERIMIENTO A JUZGADO
03	54001310300720000019300	HIPOTECARIO	VERÓNICA VILLAMIZAR OSPINA, CESIONARIO	MARIA ANTONIA VALENCIA FLOREZ	1	DECRETA SUSPENSIÓN DEL PROCESO POR INSOLVENCIA DEMANDADO
04	54001310300220030005200	EJECUTIVO	DORA MERCEDES MUÑOZ ORTEGON	OTONIEL CELY SALAMANCA Y OTROS	2	OFICIAR PARA AVALÚO CATASTRAL
05	54001310300620100031900	EJECUTIVO	JAIME LEONARDO QUIROGA RAMIREZ	TEODOMIRO REYES	2	REQUIERE A DEMANDADO – CONCEDE 5 DIAS
06	54001310300720110019500	HIPOTECARIO	JUAN JOSE BELTRAN GALVIS	LEYLA KARIME SUS ALVAREZ	1	COMUNICAR A JUZGADO 5 CIV. MPAL.
07	4001315300720150005600	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA SA	CAMILOANDRESCLAR OLUNA	1	ORDENA DEVOLUCION DEPOSITOJUDICIAL
08	54001315300720150012800	EJECUTIVO	REINTEGRA COMO CESIONARIO DE BANCOLOMBIA S.A	ELKIN OSWALDO FLOREZ CASTAÑEDA	1	REQUIERE A DEMANDANTE
09	54001315300720160028100	EJECUTIVO	ALQUILERES Y SUMINISTROS CONSTRUTODO SAS	SANTOS GRANADOS	2	TOMA NOTA DE REMANENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
PROVIDENCIAS DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2021
ESTADO No. 77 PUBLICADO EL 07 DE DICIEMBRE DE 2021

10	54001315300720170002000	EJECUTIVO	YOLANDA MORA DE VARELA	JOSE ROSENDO FIGUEREDO 09BITELLO	1	DECRETA TERMINACIÓN POR PAGO
11	54001315300720170003100	EJECUTIVO	VICTOR MORA DONADO	LU10Z DARY AGU11DELO	1	RECONOCE PERSONERÍA APODERADO DEMANDANTE
12	54001310300720170010900	EJECUTIVO	ESE HOSPITALEMIRO QUINTEROCAÑIZARES	AXA COLPATRIA SEGUROS	1	APRUEBA LIQUIDACIONES DE CRDITYO COSTAS.UNA VEZ EJECUTORIADO, ENTREGUENSE DINEROS
13	54001315300720180017300	RESP. CONTRACTUAL	MARTIN ALONSO BLANCO BERMUDEZ	MELETIOS DOUKAS Y OTROS	1	OBEDECE A SUPERIOR. AVOCA NUEVAMENTE CONOCIMIENTO. REQUIERE A DEMANDANTE
14	54001315300720180028300	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA SA	SOCIEDAD COMERCIAL JUPING SAS	1	EFFECTUAR DESGLOSE, PREVIO PAGO DE ARANCEL
15	54001315300720190002200	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA	YENNY CARDENAS ISAZA	1	CORRE TRASLADO AVALUO COMERCIAL
16	54001315300720190021800	HIPOTECARIO	BBVA COLOMBIA SA	OSCAR RAFAEL FIGGUEREDO SARMIENTO	1	DICTA SENTENCIA. ADELANTE EJECUCION
17	54001315300720190030600	EJECUTIVO	JOAQUIN ALBERTO VILLAMIZAR	RONALD RAUL SANABRIA DUARTE	1	RECONOCE PERSONERÍA A APODERADO DEMANDANTE
18	54001315300720190034100	DECLARATIVO	JORGE ANTONIO ROLON ARAMBULA Y OTROS	CONDominio PORTO FINO	1	RECONOCE PERSONERÍA A APODERADO JUDICIAL DEMANDADA
19	54001315300720200010200	EJECUTIVO	PEDRO PABLO CONTRERAS HIGUERA	SEGUROS BOLÍVAR SA	2	DISPONE LEVANTAMIENTO DE CAUTELARES
20	54001315300720200019100	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA	HECTOR IGNACIO PEÑA SARMIENTO Y OTROS	1	TERMINA POR PAGO
21	54001315300720200024000	EJECUTIVO	ARNOLD ALBERTO RAMIREZ LAGOS	JAVIER ALEJANDRO LUQUE	1	RECONOCER PERSONERÍA APODERADO DEMANDADO. REQUIERE

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
PROVIDENCIAS DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2021
ESTADO No. 77 PUBLICADO EL 07 DE DICIEMBRE DE 2021**

				LIZARAZO		A DEMANDANTE
22	54001315300720210004000	CONTRACTUAL	LUZ AMPARO ROJAS PRADO	TRANSPORTES ESPECIALES RUTAS COLOMBIANAS S.A.S	1	OBEDECE A SUPERIOR. ADMITE DEMANDA
23	54001315300720210007700	RESPONSABILIDAD MEDICA	EMILY PAOLA RODRIGUEZ Y OTROS	CLINIOCA MEDICAL DUARTE Y OPTROS	1	OFICIAR A CLÍNICA MEDICAL DUARTE INFORME
24	54001315300720210009000	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	FRANCISCO JAVIER ORTEGA REATIGA	2	PONE EN CONOCIMIENTO
25	54001315300720210009000	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	FRANCISCO JAVIER ORTEGA REATIGA	1	REQUIERE A DEMANDANTE NOTIFIQUE
26	54001315300720210009400	EJECUTIVO	MOVILIZAR CARGA INTERNACIONAL SAS	JC IMPORTADORA COLOMBIA S.A.S.	1	REQUIERE A DEMANDANTE
27	54001315300720210016700	EJECUTIVO	C.I. TRAFIGURA COAL COLOMBIA S.A.S.	FATIBAR ENERGY S.A.S	1	CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO POR DEMANDADO CONTRA LA SENTENCIA
28	5400131530072021002200	EJECUTIVO	LEONOR CRUZ PACANCHIQUE	LUIS FRANCISCO DURAN MURILLO Y LUZ DARY AGUDELO ROJAS	1	ACEPTA DESISTIMIENTO DE RECURSO, Y ACEPTA RETIRO DE DEMANDA
29	54001315300720210024000	EJECUTIVO	LUZ KARIME ROMAN RAMIREZ	FREDDY ORLANDO INFANTE COLMENARES	2	REQUIERE A DEMANDANTE ACLARE
30	54001315300720210024000	EJECUTIVO	LUZ KARIME ROMAN RAMIREZ	FREDDY ORLANDO INFANTE COLMENARES	1	REQUIERE A PARTES
31	54001315300720210025700	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE	RAMIRO EDUARDO CHILAMA VALENZUELA Y OTROS	2	NO SE DECRETA CAUTELAR. PONE EN CONOCIMIENTO

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
PROVIDENCIAS DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2021
ESTADO No. 77 PUBLICADO EL 07 DE DICIEMBRE DE 2021**

32	54001315300720210025700	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE	RAMIRO EDUARDO CHILAMA VALENZUELA Y OTROS	1	CONTINUA PROCESO CONTRA DEMANDADOS DIFERENTES DE SERVICIOS DE VIGILANCIA LA FRONTERA SAS. DEJAR A DISPOSICIÓN DE JUEZ DE CONCURSO, LOS BIENES DE LAMENCIONADA DEMANDADA
33	54001315300720210026500	DIVISORIO	CAROLINA FLORELIA BALLÉN CÁCERES Y OTROS	CAROLINA BALLÉN OCAMPO	1	NOTIFICA A LA DEMANDADA POR CONCLUYENTE. RECONOCE PERSONERÍA A APODERADO JUDICIAL
34	54001315300720210027600	RESP. CONTRACTUAL	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA	MADY SOFIA REYES BELTRAN Y OTROS	1	REVOCA AUTO RECURRIDO. ADMITE DEMANDA
35	54001315300720210029600	EJECUTIVO	KARLAPIERINA VERGELBETANCOURT	CAUTELARES	2	PONE EN CONOPCIMIENTO
36	54001315300720210029600	EJECUTIVO	KARLAPIERINA VERGEL BETANCOURT	CAUTELARES	1	CORRIGE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO
37	54001315300720210030200	EJECUTIVO	CLÍNICA NORTE SA	CAUTELARES	1	CONCEDE APELACIÓN CONTRA AUTO FORMULADA POR DEMANDANTE
38	54001315300720210032700	EJECUTIVO	MARYULLY STEFANIA BERBESI CORTES	CAUTELARES	1	CORRIGE IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE
39	54001315300720210032900	EJECUTIVO	CLÍNICA MEDICAL DUARTE SAS	CAUTELARES	1	CONCEDE APELACIÓN CONTRA AUTO FORMULADA POR DEMANDANTE
40	54001315300720210033700	EJECUTIVO	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	CAUTELARES	1	NIEGA ORDEN DE PAGO
41	5400131530072021033900	EJECUTIVO	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	CAUTELARES	1	NIEGA ORDEN DE PAGO
42	54001315300720210034700	RESPONSABILIDAD MEDICA	JORGE GREGORIO SARMIENTO PALENCIA Y OTRO	EMPRESA MEDICAL DUARTE ZF S.A.S Y OTROS	1	INADMITE DEMANDA. CONCEDE TERMINO

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
PROVIDENCIAS DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2021
ESTADO No. 77 PUBLICADO EL 07 DE DICIEMBRE DE 2021**

43	54001315300720210034800	HIPOTECARIO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARTÍN ALONSO JAIMES LÁZARO Y OTRO	1	RECHAZA DEMANDA. REMITIR A JUZGADO LOS PATIOS
44	54001315300720210035100	EJECUTIVO	LUIS JAVIER RAMIREZ BARRERA	CAUTELARES	2	DECRETA CAUTELARES
45	54001315300720210035100	EJECUTIVO	LUIS JAVIER RAMIREZ BARRERA	CAUTELARES	1	LIBRA ORDEN DE PAGO
46	54001315300720210035300	RENDICIÓN DE CUENTAS	CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DE LOS PATIOS	ANTONIO JOSE CARREÑO AFANADOR	1	INADMITE DEMANDA. CONCEDE TERMINO
47	54001315300720210035700	EJECUTIVO	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	CAUTELARES	1	NIEGA ORDEN DE PAGO
48	54001315300720210036300	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA SA	CAUTELARES	2	DECRETA CAUTELARES
49	54001315300720210036300	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA SA	CAUTELARES	1	LIBRA ORDEN DE PAGO
50	54001400300520190094201	APELACIÓN AUTO. DECLARATIVO – SEGUNDA INSTANCIA	ANDREA ELIANA CONTRERAS	BANCO DAVIVIENDA Y SEGUROS BOLÍVAR	2º INST ANC IA	REVOCA PARTE FINAL DEL AUTO APELADO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES PROFERIDAS EL 06 DE DICIEMBRE DE 2021, EL DIA DE HOY 07 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LA HORA DE LAS 08:00 A.M. SE PUBLICA EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL SEGÚN ACUERDO PCSJA20-11546 DEL 25 DE ABRIL DE 2020 EXPEDIDO POR EL CSJ, EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LA HORA DE LAS 05:00 P.M.

NO SE FIJA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO EL PRESENTE ESTADO, EN RAZÓN A LAS MEDIDAS DE CONTINGENCIA TOMADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA AFRONTAR LA PANDEMIA DE COVID-19 –MEDIDAS AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO, DECRETOS 457, 531, y 593 de 2020-, RESOLUCION 385 DEL 11 DE MARZO DE 2020 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.

Téngase en cuenta que en razón a la emergencia sanitaria declarada mediante Decreto 385 de 12 de marzo de 2020, se profirieron los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, y PCSJA20-11528 del mes de marzo del año 2020, PCSJA20-11532 y PCSJA20-11546 del mes abril de 2020, a través de los cuales se adoptaron medidas de suspensión de términos judiciales y se adoptaron medidas por motivos de salubridad pública, así como la

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
PROVIDENCIAS DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2021
ESTADO No. 77 PUBLICADO EL 07 DE DICIEMBRE DE 2021**

Circular PCSJC20-9 de 24 de marzo de 2020, y el Decreto 457 de 2020, en los que se emitieron otras ordenes relacionadas con el COVID-19, incluido el aislamiento preventivo obligatorio, lo cual conllevó a la suspensión de términos judiciales, y a que se trabaje mediante la figura de tele trabajo solo en materia constitucional desde el 16 de marzo hasta el 26 de abril de 2020, y en algunos asuntos de materia civil como el publicado desde el 27 de abril hasta el 10 de mayo de 2020; y, mediante acuerdo CSJNS2020-120 del 13 de marzo de 2020 emanado del Consejo Superior de la Judicatura Norte de Santander, se dispuso temporalmente el cambio de horario de atención a los usuarios desde el 16 de marzo al 30 de mayo de 2020, adoptándose como tal, el horario de 07:00 a.m, a 03:00 p.m., Y.MEDIANTE ACUERDO POSTERIOR, SE DISPUSO COMO HORARIO DE TRABAJO EL COMPRENDIDO ENRE LAS 08.00AM A 12.00 P.M, DE 01.00PM A 05.00 P.M.

**LUIS ALIRIO ALVERNIA PUENTES
SECRETARIO**